

11. MIRANDO A QUIBDO.

Héctor Julio García,
Arquitecto.
Planeación Municipal.

Luis Fernando González.
Arquitecto Constructor.
Proyecto de Mejoramiento de la
Yesca.
Quibdó.

¿Cómo presentar a discusión de este Seminario- Taller la serie de normas, reglamentaciones o pautas organizativas del desarrollo de la ciudad de Quibdó, cuando éstas están tácitas al interior de la comunidad y no escritas en los anaqueles, ni en las mentes de los funcionarios que supuestamente deben imponerlas y velar por cumplirlas?

Bajo tal realidad, quien debería estar aquí, es un representante anónimo de la población cuyos integrantes son los que, a partir de su dinámica poblacional, han decretado la normatividad urbanística quibdoana, y no los funcionarios de Planeación Municipal.

Si las grandes ciudades colombianas, en su mayor parte, son producto anónimo que expanden las fronteras urbanas al impulso de la necesidad vital de la vivienda, en la capital chocoana, el ritmo febril de su población es hacedor del 90% de la ciudad. Es un proceso lento en su inicio, que se acelera en la última década, para hacer tierra, ganándola a la selva, al fango y al agua.

Esta es una constante que perdura en nuestros días, y que consideramos, perdurará por muchos mas, si no se encuentran mecanismos eficaces que salten las mecánicas normativas, para que toquen las fibras internas de la ciudad, y den respuesta a sus necesidades, pequeñeces y grandezas.

Tres etapas conducen a la ciudad actual en términos generales:

- La desecación de zonas pantanosas y el posterior relleno en la parte baja (cota 25, junto al río Atrato).

La apropiación de las partes altas, siguiendo los cursos de senderos, vías,

quebradas y cañadas (cota 48, macrocuenca de la Yesca).

- La invasión de las zonas inundables de las quebradas: la Yesca y el Caraño.

Pero, en todo este proceso (con mayor razón en los dos últimos), es la vivienda, sin importar las causales, la que determinará la estructura urbana. Demarca o asfixia las áreas vacantes, deja entrever las futuras vías en los incipientes caminos. Manzanas y supermanzanas son consecuencia de su disposición.

Algunos autores dicen que la ciudad no es una sumatoria de viviendas. Quibdó parece querer contradecirlos.

La vivienda es un buen reflejo de lo afrochocoano:

- En su precariedad, indica las graves condiciones de abandono y atraso económico.
- En madera, plama y/o zinc, muestra su relación con el medio, claramente definida por Fals Borda como la *ley de la parsimonia*.
- Perecedera, carga los contenidos sociales, la negación a legar, el sólo vivir el ahora, en donde la vivienda no juega un rol económico, pues no es objeto de consumo, como lo es claramente en la zona andina.
- Oscura, carga los atávicos símbolos del sincretismo cultural, religioso, con pocas aperturas, para disuadir sus espántos, sus fantasmas, sus muertos.
- Con pocas divisiones y gran hacinamiento, es producto de la *familia extensa*.
- De palafitos, salva de las zonas pantanosas e inundables.

Es tal vivienda, la que define la calle, que, en muchos casos, tiene otras connotaciones al ser puente, o sendero, o curso de la quebrada. También define los vacíos para apropiarlos o las zonas verdes, si se puede hablar en estos términos. Es una delirante actitud surrealista: zonas verdes en medio de la selva.

En fin, la vivienda creó el *modelo de desarrollo urbano de la prontitud*, azuzado por las necesidades de la pobreza, un modelo que dió las dimensiones mínimas en un medio minimalista: mínimas condiciones de espacio, mínimas oportunidades de trabajo, mínimas formas alimenticias.

¿Cómo plantear entonces normatividades o camisas de fuerza en un medio como éste?

Siempre el ordenamiento, la proyección futura han estado a la zaga de la realidad. En muy contadas excepciones, han tratado de intervenir ciertos organismos gubernamentales y han propuesto planes y estudios de planificación, con variada fortuna.

Una de tales excepciones es producto del incendio de 1966, que cicatriza la ciudad, permitiendo implantar, para recuerdo de generaciones posteriores, las recreaciones urbanísticas institucionales para una *ciudad del trópico húmedo*, según las normas del *urbanismo internacionalista*, con la fortuna de no tener que pedir lo que siempre necesita para plasmar sus ideas: campo arrasado. El incendio le obvió el problema. Dió como resultado una apertura de la ciudad al entorno, pero una vivienda ajena al medio y a las supuestas personas que se beneficiaban del proyecto.

En el año 1977, el Instituto de Crédito Territorial intenta reordenar el barrio San Vicente, en la confluencia de la quebrada la Yesca y el río Atrato, a través del plan **phizsu**, partiendo de una vivienda única, con áreas de 60 metros cuadrados, de los cuales 48 serían cubiertos. Esta vivienda fué rechazada de inmediato por los pobladores al no consultar sus requerimientos espaciales y culturales.

Analizar este fracaso es volver a los lugares comunes que se plantean cuando se miran las *soluciones* de este instituto en cualquier ciudad del país. El Instituto de Crédito Territorial también estuvo en Quibdó, incapaz de asumir en la vivienda mínima, las mínimas condiciones de esa sociedad minimalista.

En 1981, se plantea el *Plan de Ordenamiento y Control Urbano de Quibdó* por López, Niño, Valencia, Villamizar Asociados (Convenio Codechocó- Universidad Nacional, Bogotá). Si bien la vivienda está presente y si los autores intentan una aproximación, ésta acaba siendo un subproducto de todos los demás esquemas propios de un estudio ciudadano macro.

El CIDER de la Universidad de los Andes, en 1988, elabora el *Plan de Ordenamiento Urbano y de Inversiones para el Municipio de Quibdó*, del cual los mismos autores dicen: *No es, ni pretende ser un plan de desarrollo de Quibdó, ni un plan de ordenamiento físico con los criterios establecidos por el Decreto 1306 de 1980. Pretende, en primera instancia, formular unos criterios que permitan señalar las tendencias del crecimiento físico, cuales se deben estimular y cuales controlar y/o reprimir y, en segundo lugar, identificar y priorizar los proyectos de inversiones públicas necesarias para subsanar los actuales problemas urbanos y posibilitar un adecuado desarrollo futuro de la ciudad.*

Sólo criterios *macro* que son para hacer ciudad, mas no este tipo de ciudad. Elementos como "límite sanitario" que, de un plumazo, eliminan amplios sectores con cierto grado de consolidación de los cuales hoy se propone el mejoramiento (Convenio Codechocó- Universidad Nacional, Medellín) dándole un mentís a dicho plan. La vivienda no aparece como una variable. Sólo se plantea la ciudad: perímetro urbano, desarrollo vial, servicios públicos, etc.

Aunque suene reiterativo, creemos, sin ser viviendistas, que se debe partir de las condiciones mínimas, manejando otro tipo de relaciones espacio-tiempo, otro tipo de urbanismo, otro tipo de planeamiento que incluso salte las instancias institucionales a las que se dirigen los estudios enunciados anteriormente y que difícilmente están interesadas en una aplicación, por muchos y conocidos intereses.

Importante es considerar los alcances de lo *urbano* en la vivienda, que hasta el momento, tiene dimensión rural. Por esta razón, se acometen planes o modelos de asentamiento en las regiones del Atrato Medio (Premio Corona 1988- Modelos de planeamiento y diseño para las aldeas del Pacífico) por la arquitecta Gilma Mosquera, lo que indudablemente beneficiará a la capital chocoana, ya que, en el tiempo y dependiendo de su éxito, disminuirá la presión de la migración sobre los predios urbanos.

En el contexto muy peculiar de lo urbano quibdoano, no se ha hecho un estudio de la vivienda: su implantación, sus problemáticas y particularidades, su transformación y adaptación a lo *urbano*. Tampoco se conocen los cambios de actitud hacia la vivienda que lentamente se vuelve objeto de consumo con un valor patrimonial, ni la familia extensa perviviendo en la minimización urbana, o la singularidad urbana en un medio selvático...

Queremos llamar la atención, no con la profundidad del erudito, sino con la ilusión del aprendiz: en Quibdó, existe un gran campo de prueba (con el debido respeto al medio), al que hay que aproximarse para enriquecerlo a partir de su dinámica, olvidando otros esquemas que ya están agotados y han comprobado su ineficiencia.

¿Podremos plantear el modelo de ciudad del litoral pacífico para el siglo XXI, con la esperanza de entrar, con pie firme, a gozar del esplendor que los futurólogos pronostican a la cuenca del Pacífico?

Si geopolíticamente es importante, Quibdó debe ser el modelo de ciudad del litoral futuro. Necesitamos su delineamiento, en forma inmediata. Esperamos su aporte.